

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 234 - 10 de noviembre de 2023

1. Comunidad Foral de Navarra

1.4. Subvenciones, ayudas y becas

RESOLUCIÓN 349E/2023, de 30 de octubre, de la directora general de Transición Energética, Proyectos Estratégicos y S4, por la que se aumenta el presupuesto de la convocatoria "Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas". Identificación BDNS: 650951 y 650953.

Mediante la Resolución 167E/2022, de 27 de septiembre, se aprobó la convocatoria de la subvención "Ayudas para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en edificios no residenciales, establecimientos e infraestructuras del sector público".

Los fondos de esta convocatoria provienen de la concesión directa realizada a la Comunidad Foral de Navarra aprobados mediante el Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante resolución de la presidenta de la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, M.P. (IDAE), se amplía el presupuesto previsto por Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre. En dicha resolución se aprueba una ampliación del presupuesto asignado a la Comunidad Foral de Navarra de 3.140.952,00 euros.

Aceptada la ampliación del presupuesto, una vez deducidos los costes indirectos y las inversiones directas, el importe que constituye la ampliación de la dotación económica de la presente convocatoria asciende a la cantidad de 2.810.781,5 euros distribuida entre los diferentes programas.

[Ver tabla completa](#)

| | 2023 | 2024 | 2025 | SUMA |
|--|------|------|------|------|
| | | | | |

| | | | | |
|---|--------------------|---|---|--------------------|
| Programa 1: 820001 82500 7701 425205 MRR convocatoria de ayudas instalaciones térmicas | 1.971.496,50 | - | - | 1.971.496,50 |
| Programa 2: 820001 82500 7609 425205 MRR convocatoria de ayudas sector público | 839.285,00 | - | - | 839.285,00 |
| Suma | 2.810.781,5 | - | - | 2.810.781,5 |

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 70/2023, de 30 de agosto, por la que se establece la estructura orgánica del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial,

RESUELVO:

1. Modificar la base 3, en relación con la dotación presupuestaria de la convocatoria tras la aceptación de la ampliación del presupuesto en el sentido señalado en la parte expositiva de la presente resolución.
2. Publicar esta resolución el Boletín Oficial de Navarra a los efectos oportunos.
3. Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Pamplona, 30 de octubre de 2023.–La directora general de Transición Energética, Proyectos Estratégicos y S4, Uxue Itoiz Mariñelarena.

Código del anuncio: F2315552